



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

CONVOCATORIA

La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, convoca a todos los Clubes y Escuelas del territorio nacional que practican Polo Acuático, a participar en el **CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO, DESDE LOS 16 AÑOS EN ADELANTE ABSOLUTO** a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, del 7 al 10 de febrero del 2021, de acuerdo al siguiente:

REGLAMENTO

1.- ORGANIZADOR Y LUGAR DE COMPETENCIAS: La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, organizará el Campeonato Nacional interclubes Absoluto, en la piscina de 50 mts, De Los 4 Mosqueteros en la Pradera.

2.- AUTORIDADES:

2.1.- El Director General del Campeonatos será el Delegado o Presidente de la comisión de polo designado por la FENA.

2.2.- El Tribunal de Honor estará formado por el Delegado o Presidente de la comisión de polo designado por la FENA y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3.- SEDE, LUGAR Y FECHAS DE LAS COMPETENCIAS:

El Campeonato Nacional desde los 16 años en adelante damas y varones de Polo Acuático tendrá por sede a la ciudad de Guayaquil en las piscinas del Complejo La pradera de Los 4 mosqueteros.

3.1.- Congreso Técnico: 2 de febrero, a las 11h00 horas, en la misma piscina de la competencia.

3.2.- Competencias: 2, 3, 4 y 5 de febrero del 2021.

3.3.- Clausura: 5 de febrero, al finalizar el evento.

4.- PARTICIPANTES:

4.1.- Todos los jugadores deberán poseer la licencia de la FENA actualizada hasta el inicio del campeonato y estar en las edades correspondientes es decir la edad que corresponde hasta el 31 de diciembre del año de competencia, desde los 16 años en adelante absoluto. No se permitirán participantes que no cumplan estos requisitos.

4.2.- Las inscripciones deben hacerse únicamente a través del correo electrónico de la Federación (fenaecuador@hotmail.com)

4.3.- Cada equipo podrá inscribir un mínimo de 7 deportistas y hasta un máximo de 13 jugadores y también un árbitro.

4.4.- Para que se realice el evento deben de estar inscritos mínimo 3 equipos.

5.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS:

5.1.- Los programas competitivos se organizarán en la reunión del Congreso técnico,

DIRECCIÓN: Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo - Ofic. 24 – Telf.: (593-4) 2295804
P.O. BOX: 09-014640 * WEBSITE: www.fena-ecuador.org * E-MAIL: fenaecuador@hotmail.com * GUAYAQUIL– ECUADOR



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

donde se analizarán los siguientes puntos:

Sistema de juegos (dependiendo de los equipos inscritos). Jueces y Árbitros.
Horarios de Juegos y otros asuntos de interés.

6.- INSCRIPCIONES Y RECLAMOS: Las inscripciones quedarán **cerradas impostergablemente** el lunes 1 de febrero del 2021, a las 24h00, siendo recibidas en el local de la FENA, ubicado en la Explanada del Estadio Modelo Of. 24, o al e-mail: fenaecuador@hotmail.com Solicitamos que dichas inscripciones se las realicen en letra de imprenta y sin borrones que dificulten la lectura o entendimiento de lo escrito.

6.1.- La inscripción de cada Equipo es con la licencia FENA 2021 actualizada.

6.2.- Para hacer Reclamaciones se depositarán \$50,00 (CINCUENTA DOLARES AMERICANOS) al Tribunal de honor.

6.4.- Los siguientes datos se entregarán en el Congreso Técnico:

Nombre del Equipo.

Cantidad de jugadores, con sus nombres y apellidos. Planilla de equipo con sus respectivos números.

Nombre y apellidos de los entrenadores Nombre y Apellido del Delegado.

Nombre y apellido de Jueces, Oficiales y Árbitro. Documentos de identidad originales de todos los jugadores.

Datos de la FENA

CUENTA: Cta. Cte. 2541726 – Banco Guayaquil

RUC: 0992172436001

DIRECCIÓN: Av. de las Américas Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo Edificio de Federaciones Of. 24

Guayaquil - Ecuador

7.- REGLAMENTACION:

Cualquier situación que no esté reglamentada en esta convocatoria se resolverá con el reglamento FINA vigente.

8.- TÍTULOS Y PREMIOS: Se otorgarán a:

8.1. EQUIPOS: Se disputarán los títulos de Campeón, portería menos vencida y goleador del campeonato, los que saldrán de la suma total de puntos de partidos jugados, tanto damas como varones. Se les otorgara medallas también a los equipos ubicados en los tres primeros lugares.

NOTA: Podrán participar en este Campeonato Nacional todos los deportistas que practican polo acuático, con sus deportistas que tengan Licencia FENA vigente, **la misma que deberán obtenerla o tramitarla hasta antes de realizar la Junta de Representantes, caso contrario el o la deportista no podrán participar del Evento.**

DIRECCIÓN: Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo - Ofic. 24 – Telf.: (593-4) 2295804

P.O. BOX: 09-014640 * WEBSITE: www.fena-ecuador.org * E-MAIL: fenaecuador@hotmail.com * GUAYAQUIL– ECUADOR



**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN
CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT**

*** Este evento no constará con público asistente, se permitirán deportistas debidamente inscritos con sus licencias al día, 1 delegado y 2 entrenadores por club.**

OBLIGATORIO

Todos los nadadores entrenadores y delegados que participarán el CAMPEONATO ", a realizarse del 7 al 10 de febrero del 2021, deberán presentar prueba de Covid 19 Negativa, que debe ser tomada con un máximo de 10 días antes del evento y solo el delegado de cada club podrá presentar el debido certificado en el congresillo técnico.

Atentamente,

NATACIÓN Y DISCIPLINA
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA


CAP. JORGE DELGADO PANCHANA
Presidente FENA